

## Alfred C. Toepfer International Argentina S.R.L.

Av. del Libertador 350 10º piso B1638BEP Buenos Aires - Argentina Tel. (54-11) 4317-0000 Fax: (54-11) 43175769 www.toepfer.com.ar

I.V.A. RESPONSABLE INSCRIPTO



## **FACTURA**

## Nº 0031-00003193

FECHA: 05/07/2016

C.U.I.T.: 30-62197317-3

INGRESOS BRUTOS C.M.: 30-62197317-3/901 CAJA PREV. COMERCIO Nº: 1459316

IMPUESTOS INTERNOS: NO RESPONSABLE

INICIO DE ACTIVIDADES: 30-12-1987

SEÑORES: ALASSIA CEREALES SOCIEDAD ANON (17258)

DOMICILIO: RUTA Nº 10 Y AURELIA - 2258 SC.DE B.VISTA OEPFER INTERNATIONAL TOEP I.V.A.: INSCRIPTO

COND. DE VENTA: FECHA VTO.: O/COMPRA: REMITO N°:

CANTIDAD	DETALLE	L P.UNITARIO	TOTAL
8,450	GASTOS DE ACONDICIONAMIENTO Ctro:22-1-00-28030/16 C.P.:0005-53565608 V/Ctro.:3178-16 PORC. HUMEDAD 17 Prod.:SORGO GRANIFERO COLORADO	\$ 109,930	\$ 928,90
21,040	Ctro:22-1-00-28213/16 C.P.:0005-53565608 V/Ctro.:3233/16 PORC. HUMEDAD 17 Prod.:SORGO GRANIFERO COLORADO	\$ 109,930	\$ 2.312,92
29,600	Ctro:22-1-00-28213/16 C.P.:0005-53565609 V/Ctro.:3233/16 PORC. HUMEDAD 15.5 Prod.:SORGO GRANIFERO COLORADO	\$ 57,220	\$ 1.693,71

Son PESOS seis mil ciento veinte con 6/100

3062197317301003166273904048254201607157

 Gravado
 \$
 4.935,53

 No Gravado
 \$
 0,00

 IVA Inscr. (21%)
 \$
 1.036,46

 Percepcion IVA
 \$
 148,07

 Percepcion IIBB
 \$
 0,00

TOTAL \$ 6.120,06

El presente cbte. es por el total de USD 406,38 (Dólares estadounidenses). El mismo se encuentra expresado en pesos considerando el TC vendedor BNA del día habil anterior al momento de la emisión (1 USD = \$ 15.06). El mismo podrá cancelarse a su vencimiento mediante la entrega de los dólares estadounidenses billetes o en la cantidad de pesos argentinos necesarios para adquirir igual cantidad de dólares estadounidenses, considerando el TC vendedor del BNA del día hábil anterior a la fecha de su efectivo pago si éste es mayor que el consignado en la factura, si el tipo de cambio vendedor es menor se tomará el TC de la factura. La mora en el pago de esta factura devengará en favor de Toepfer un interés punitorio equivalente a la tasa cobrada por el BNA para adelantos en cuenta corriente.